



DECRETO ALCALDICIO Nº 0001621

Quintero 3 1 MAYO 2018

**VISTOS:** 

El Informe Nº 123 de fecha 12 de Mayo de 2018 de la Funcionaria de **Patentes Comerciales** 

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

CADUQUESE la Patente Comercial rol N° 201605 con giro de Comida Rápida, ubicado en Av. Francia Nº 1516 Quintero, la cual se encuentra a nombre de CARMEN TAPIA VILLASECA, Cedula de Identidad Nº por cierre de local y según visita en terreno no se encontró patente comercial en el domicilio.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETÁRIO MUNICIPAL

RICIO CARRASCO PARD ALCALDE

## Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Patentes Comerciales
- 3. Interesado/ MCP/YG\$/MJVP/N